



Santiago, 1° de agosto de 2023

HECHO ESENCIAL

Enjoy S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de Enjoy S.A. y sus valores (en adelante, la “Compañía” o “Enjoy”) lo siguiente:

En relación con información en prensa publicada en el Diario Financiero (DF MAS) de fecha 30 de julio de 2023, en artículo relativo a que "Euroamérica y Penta ponen en venta operación de Enjoy en Chile y Uruguay", la Compañía puede informar que, luego que no se llevara a cabo la fusión con Dreams S.A, ha estado trabajando en la realización de planes estratégicos de largo plazo que con la finalidad de retomar la rentabilidad y en análisis de posibles alternativas para una transacción estratégica. En el marco de tales planes se contrató al asesor financiero ASSET Chile, quien se encuentra explorando la existencia de interés de potenciales inversionistas en implementar una posible combinación de negocios a nivel del capital accionario y/o de uno o más activos de la Compañía.

Enjoy mantendrá a vuestra Comisión debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con el hecho que revela.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ELISEO GRACIA MARTÍNEZ

Gerente General

Enjoy S.A.